

## FAIG CONSTAR:

1. Que el 7 de abril de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría Grupo Auxiliar Administrativo de la función administrativa dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 17 de abril de 2018. (BOIB n.º 49, 21/04/2018).
2. Que, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el día 11 de junio de 2019 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen - y, en consecuencia, superaron la fase de oposición- en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web del Servicio de Salud de las Islas Baleares.
3. Que, de acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo, se dio un plazo de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición porque acreditaran por la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web [ibsalut.es](http://ibsalut.es).
6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas dispusieron de un plazo de 7 días hábiles desde el día siguiente de la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones.
7. Que el tribunal se reunió en varias sesiones durante el mes de marzo y mayo de 2021 para estudiar y resolver todas las alegaciones recibidas.
8. Que, una vez resueltas las alegaciones, de acuerdo con las bases 9.5 y 10, el Director General dictó en fecha 20 de julio de 2021 la resolución por la cual se aprobó la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en las

fases de oposición y de concurso, sienta publicada esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en fecha 22 de julio de 2021.

9. Que en tiempo y forma se interpusieron varios recursos de reposición en frente de la resolución mencionada, solicitando la revisión de su puntuación. Algunos de estos recursos fueron resueltos total o parcialmente, lo cual ha provocado una alteración en la orden de prelación de los candidatos.

10. Los candidatos que presentaron recursos y que fueron considerados total o parcialmente fueron los siguientes:

- Sra. Maria Gloria Molares Savall
- Sra. Maria José Nogués Sánchez
- Sr. José Miguel Parma Sánchez
- Sra. Elena González Martorell
- Sra. Raquel Hernández Zancajo

11. Que una vez dada respuesta a los recursos de reposición referidos, se dio audiencia a los posibles interesados al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes a la categoría de auxiliar administrativo del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la resolución del Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

12. Que, una vez finalizado el plazo de audiencia, este Tribunal se ha reunido en fecha 07 de octubre de 2021 para atender lo expuesto anteriormente y dar cumplimiento en las resoluciones de los recursos de reposición presentados por los opositores mencionados, por lo cual ha revisado y corregido el listado definitivo de aprobados del concurso-oposición que nos ocupa, elevando las listas definitivas de candidatos que han superado todo el proceso selectivo al Director General del Servicio de Salud de las Islas Baleares porque dicte la resolución correspondiente.

Palma, 8 de octubre de 2021



La secretaria del Tribunal

PROMOCIÓN INTERNA

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****2666Q	ACOSTA BOVER , CATALINA	22,10269	23,84000	3,00000	0,00000	48,94269
****4942K	ALIAÑO PONS , MILAGROS ANGELES	31,71354	7,52000	2,00000	1,00000	42,23354
****1600A	ALONSO HERRERO , JOSÉ	42,44351	23,07000	0,00000	0,00000	65,51351
****3894B	BARCELO RODRIGUEZ , SONIA	15,47490	24,28000	2,00000	0,00000	41,75490
****0275W	BARROSO MATEO , IVAN	19,68296	9,00000	2,00000	0,00000	30,68296
****4623N	BURGUILLOS PATRON , JOSE MANUEL	42,54181	0,24000	0,00000	0,00000	42,78181
****2838E	CANYELLES COMES , ANTONI JOSEP	22,77945	10,80000	2,00000	0,00000	35,57945
****2763E	COBO FERNANDEZ , ROSA MARIA	15,97397	24,18000	2,00000	0,00000	42,15397
****9420P	COLL TORRES , GUILLERMO	48,18395	21,99000	2,00000	0,00000	72,17395
****1994F	COMPANY GARCIA , LAURA	21,22932	40,00000	2,00000	0,00000	63,22932
****2137R	CRESPÍ CERDÀ , MARGALIDA	33,03304	0,76000	3,00000	0,00000	36,79304
****0419A	DIAZ MARTINEZ , PEDRO	29,17282	6,70000	2,00000	0,00000	37,87282
****8025F	FERNANDEZ GONZALEZ , MAYRA	16,42767	0,01000	2,00000	0,00000	18,43767
****0807Q	GINARD ALONSO , MARIA ANGELES	28,72290	13,75000	2,00000	0,00000	44,47290
****0956E	GÓMEZ MÍNGUEZ , JUAN CARLOS	31,35058	5,34500	2,00000	0,00000	38,69558
****7849W	GONZALEZ MINAYA , ADRIA	15,04767	0,01500	2,00000	0,00000	17,06267
****2045B	LLADO MAS , MARIA	25,65287	29,14000	3,00000	0,00000	57,79287
****8167X	LOPEZ LOPEZ , MARIA CARMEN	41,82723	7,68000	2,00000	1,25000	52,75723
****6371Q	MUNAR MIR , MARIA ISABEL	23,13107	7,30000	0,00000	0,00000	30,43107
****6821Q	OJEDA PÉREZ , ANTONIA	39,24115	13,92000	3,00000	0,00000	56,16115
****4900Z	PEREZ PEÑA , EUGENIO	7,65238	28,30000	2,00000	0,00000	37,95238
****6072Y	PINTA GARCIA , FRANCISCO JOSE	10,03808	0,22000	0,00000	0,00000	10,25808
****4906L	SAN MARTIN ESCANDON , MARIA ISABEL	53,16213	9,92000	0,00000	0,00000	63,08213
****9434N	SERRA ORDINAS , MARIA ANTONIA	41,01058	1,37000	2,00000	0,00000	44,38058
****8078L	VIVAS LOPEZ , SIMON ELOY	16,43145	1,20000	2,00000	0,00000	19,63145